

TINTAYA: CONFLICTO SOCIOAMBIENTAL 2012

TINTAYA: 2012 SOCIO-ENVIRONMENTAL CONFLICT

Honorio Pinto Herrera

Universidad Nacional Mayor de San Marcos

<hpintoh@unmsm.edu.pe>

RESUMEN

El estudio está centrado en el conflicto socioambiental del 21 de mayo de 2012 en el complejo minero de Tintaya (Cusco). Sobre este conflicto, se trata los antecedentes, causas, actores, demandas, propuestas del gobierno y de la empresa minera, acciones principales y conclusiones. El objetivo principal es mostrar que este conflicto es consecuencia de problemas irresueltos durante más de 30 años, lapso en el cual lo predominante son las prórrogas y postergaciones por parte del Estado y empresa privada, lo que también es recurrente en otros centros mineros. Se ha usado, esencialmente, fuentes secundarias, dentro de ellas la técnica documental es protagónica.

PALABRAS CLAVE: Minería, Xstrata, conflicto socioambiental, Tintaya, Cusco.

ABSTRACT

The study is focused on the socio-environmental conflict May 21, 2012 in the mining complex Tintaya (Cusco). This conflict, background, causes, actors, demands, government proposals and mining company, main actions and conclusions about. The main objective is to show that this conflict is a result of unresolved problems for over 30 years, during which the predominant are the extensions and postponements by the state and private enterprise, which is also recurrent in other mining centers. It has been used essentially secondary sources, among them the documentary technique is protagonist.

KEYWORDS: Mining, Xstrata, social and environmental conflict, Tintaya, Cusco.

Recibido: 10/09/15 Aceptado: 23/10/15

INTRODUCCIÓN

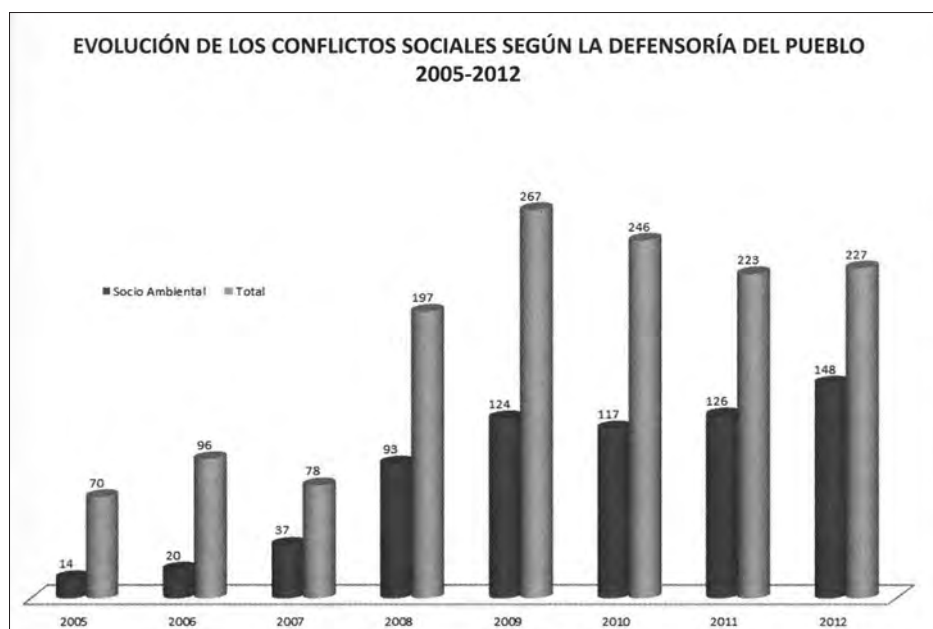
Los principales conflictos en el Perú, en todo lo que va del siglo XXI, son los socioambientales, lo que está documentado en múltiples trabajos institucionales e individuales (ver gráfico). Este estudio pretende dar cuenta del conflicto socioambiental ocurrido en mayo del 2012 en Tintaya (Espinar-Cusco). Su objetivo principal es mostrar que el conflicto es consecuencia de problemas irresueltos durante más de 30 años. En ese lapso, el Estado y las empresas mineras privadas han recurrido constantemente a postergar la solución efectiva de los problemas estructurales de Espinar ocasionados por la explotación minera, hecho que originó muchas protestas que generaron el estallido de mayo de 2012.

El tema es complejo porque las causas de este conflicto se remontan a la gestión estatal iniciada a mediados de la década del 80 del siglo pasado y son recurrentes hasta el presente, atravesando la gestión de varias empresas privadas (Magma Tintaya, Broken Hill Proprietary, Billiton y Xstrata) “En todas estas etapas se fueron creando y reproduciendo un conjunto de demandas que estuvieron a la base de conflictos importantes, tanto en los espacios rurales vecinos a la operación minera como a nivel de toda la provincia. Los temas centrales del conflicto han girado en torno a los impactos de la minería en los recursos naturales de la zona y la demanda que la actividad minera se vincule y aporte al desarrollo de la provincia” (Zeisser, 2015).

Al comienzo, las comunidades directamente afectadas fueron las de la cuenca del río Salado: Tintaya Marquiri, Alto Huancané, Bajo

Huancané, Huano Huano, etc; posteriormente, se afectó a las comunidades de la cuenca del río Cañipía: Alto Huarca, Cala Cala, Huarca, Huisa, Huisa Ccollana, etc. Los problemas serán más visibles y contundentes en el futuro, especialmente para el distrito de Espinar.

En la región Cusco, los conflictos socioambientales en 2013 representaron el 70.6% del total: socioambientales 70.6%, demarcación territorial 5.9%, laborales 5.9% y otros 17.6%. En el caso de la gran minería, los conflictos más conocidos se han dado en la provincia de Espinar, en torno a las operaciones de la mina Tintaya y del nuevo



Fuente: HOETMER, Raphael y otros, eds. (2013).

proyecto Antapaccay, en la actualidad propiedad del conglomerado suizo Glencore Xstrata.

En el Cusco hay que tener en cuenta la evolución de las concesiones mineras. Al respecto la superficie concesionada a la minería aumentó sostenidamente durante la última década. En 2013 se registró una cifra histórica de 1.631.593 hectáreas que representa el 22.6% de todo el territorio regional. La provincia de Espinar es actualmente la cuarta en extensión de derechos mineros otorgados. El caso extremo es el distrito de Espinar con un área concesionada que representa el 94.62% de su territorio. En 2013, había un total de 80 titulares



Fuente: *El Comercio*, 29 de mayo de 2012.

mineros, pero solo tres concentran casi el 70% del total: Xstrata Tintaya 43%, BHP Billiton 16.2% y Maxy Gold Perú 9.3%. (Mendoza y Otros, 2014).

En el sur andino, se conformará un nuevo corredor minero que unirá las provincias de Cotabambas y Grau en Apurímac, con las provincias cusqueñas de Chumbivilcas y Espinar, terminará en Arequipa; es decir, el extractivismo minero se incrementará en el Cusco; contrariamente se están produciendo peligrosos retrocesos en materia de protección de derechos sociales y ambientales. El 3 de julio de 2014, la Comisión Permanente del Congreso aprobó el “paquete de medidas reac-

tivadoras” del gobierno. En el tema ambiental se establece que en un plazo de tres años las sanciones que impondrá el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) por infracciones no podrán ser Superiores al 50% de la multa que correspondería aplicar. El texto original establecía 35%. También se elevó de 30 a 45 días hábiles el plazo máximo para que las entidades del sector público se pronuncien en la evaluación de los EIA. Se arguye que la economía ha perdido el dinamismo de años anteriores y en consecuencia, para retomar la senda del crecimiento se deben rebajar las exigencias ambientales y sociales. Se debilita

así la institucionalidad ambiental, se promueve el extractivismo depredador, todo generará más conflictividad social. En ese sentido, el Conflicto ocurrido en Tintaya el 2012, será uno más de los tantos que vendrán en Espinar.

El trabajo trata los antecedentes, causas, actores, demandas, propuestas del Estado y de la empresa minera, acciones principales y conclusiones. Se ha usado esencialmente fuentes secundarias, dentro de ellas la técnica documental es protagónica.

I. ANTECEDENTES

En mayo de 2012, estalló un nuevo conflicto social en Tintaya. Hubo varios días de movilizaciones y enfrentamientos cuyo resultado fue la muerte de dos pobladores, muchos heridos, daños a la propiedad pública y privada, arrestos, dirigentes sociales criminalizados, etc. El conflicto social de 2012 es consecuencia de la acumulación de problemas que no fueron solucionados a pesar de las protestas que originaron los conflictos de 1990, 2003 y especialmente 2005. Después del año 2003, destacan, entre otros, dos problemas fundamentales: La reformulación del Convenio Marco (CM) y la contaminación ambiental. Este último es de larga data y nunca fue resuelto ni siquiera parcialmente. Antes del paro era urgente atender las filtraciones de agua contaminada en los sectores de Quetara, Suchiñahui y manante Choquepito. En estos lugares también se reclamaba la restitución de las fuentes de agua.

Entre los antecedentes más próximos al conflicto se pueden señalar las acciones ocurridas en el 2011¹: en agosto se lleva adelante el Congreso de Reformulación del Convenio Marco; en setiembre, se presenta el informe de Monitoreo Ambiental de la Vicaría de Sicuani; en noviembre, el alcalde de Espinar y el secretario de Medio Ambiente interponen la denuncia por delitos ambientales contra Xstrata; también en noviembre, se cursa carta no-

tarial a Xstrata presentando la propuesta de reformulación del CM; en diciembre, Xstrata responde a la Municipalidad de Espinar no aceptando la propuesta de reformulación del CM.

En los primeros meses del 2012 ocurren otros hechos igualmente importantes. En enero, el paro de los transportistas de Espinar, Xstrata se reúne con dirigentes y el alcalde de Espinar, con la presencia del Presidente Regional (Jorge Acurio) se acuerda iniciar el proceso de reformulación del CM; cuando se instalan las mesas de trabajo, Xstrata no acepta el término reformulación, tampoco acepta una mesa de comunidades; el 10 de febrero la congresista Verónica Mendoza remite a la Municipalidad de Espinar el informe “Riesgos a la Salud por Exposición a Metales Pesados en la Población de la Provincia de Espinar-Cusco”; el 16 de febrero, Xstrata no asiste a las reuniones programadas y rompe, una vez más, el diálogo acordado y prefiere coordinar con el “Frente de Defensa de los Regantes de la Microcuenca Cañipía” (FREDERMICE); el 6 de marzo, en el taller de organizaciones sociales para mejorar las propuestas de reformulación, el Frente Unido de Defensa de los Intereses de Espinar (FUDIE) presenta nuevos aportes y se concluye que si no hay reformulación del CM, no hay proyecto Antapaccay; el 18 de abril, en Quetara, se reúne el Vicepresidente de Operaciones de Sudamérica de Xstrata, con representantes de las organizaciones sociales y la Municipalidad de Espinar, no hubo acuerdos sobre el problema de la contaminación ambiental; el 20 de abril, representantes de la municipalidad de Espinar, el OEFA, el MEM, el MINAM, la PCM y la Defensoría del Pueblo, concluyen en la necesidad de hacer estudios sobre la situación ambiental, lo que no es aceptado por las organizaciones sociales que demandan soluciones inmediatas.

Estos y otros problemas² más que vienen de muchos años no fueron atendidos por el Estado y menos aún por la empresa minera. La consecuencia de esta inacción fue el conflicto social de 2012.

1 Sobre los problemas de Espinar en 2011 y 2012 hay valiosa información en la Vicaría de Solidaridad de Sicuani (2012), en la Red Muqui, en periódicos y revistas.

2 En febrero de 2009, Francisco Durand, señalaba algunos problemas en Tintaya: 1) Problema de tierras, el proceso es lento, incompleto y complicado. 2) Contaminación,

II. CAUSAS

Estas son causas inmediatas y causas estructurales. Las primeras están relacionadas con el impacto en la vida cotidiana, con los cambios sociales que transforman las relaciones comunitarias. Los hechos que producen estos cambios son: transporte de minerales, las explosiones en las minas, los traslados de población, presencia de foráneos, apertura de cantinas, incremento del alcoholismo, violencia familiar, delincuencia, prostitución, etc. En cambio las causas estructurales explican males históricos del Perú, especialmente de Tintaya: desigualdades, exclusiones, pobreza y pobreza extrema, fragmentación social, racismo, débil representación política, precariedad institucional, etc.

Para Alayza (2007) entre las principales causas de los conflictos mineros se puede considerar:

1. Las decisiones previas al inicio de los procesos de exploración minera. Las decisiones del Estado son unilaterales cuando otorga licencias y concesiones a las empresas mineras. No hay acuerdos adecuados con las poblaciones locales sobre el uso de los recursos naturales. La población y las propias autoridades locales no intervienen en la toma de decisiones.
2. La amenaza y el temor a la contaminación ambiental. Hay preocupación por el posible impacto negativo de las industrias extractivas en los recursos naturales básicos que están relacionados con las actividades productivas.
3. Muchas comunidades perciben que los proyectos extractivos les dan pocos beneficios, en cambio están convencidos del conjunto de externalidades negativas.

4. La competencia por los escasos recursos naturales. Las compras de tierras, los desplazamientos, el uso de las fuentes de agua, etc. Son factores recurrentes de reclamos y conflictos locales.
5. Las condiciones estructurales de pobreza y exclusión de las comunidades. Las grandes expectativas económicas que existen sobre los proyectos mineros no se hacen realidad.
6. El colapso del sistema de regulación del sector minería. Los conflictos expresan la extrema debilidad del Estado para regular a las industrias extractivas y garantizar los derechos de las poblaciones locales.
7. Falta de información con respecto a los proyectos mineros y a las implicancias económicas, ambientales y sociales de los mismos. No hay participación ciudadana auténtica.
8. Los abusos y actitudes prepotentes contra las poblaciones locales por parte de funcionarios del Estado y miembros de las empresas mineras, son una constante en los conflictos mineros.

La totalidad de las causas antes mencionadas se aplican a la realidad que se vivía en el complejo minero de Tintaya y esto explica el estallido del conflicto social en mayo de 2012. No se insiste en otras causas específicas de este conflicto porque están expuestas en varias partes de este trabajo.

III. PRINCIPALES ACTORES

3.1. Municipalidad Provincial de Espinar (MPE): Firmó el Convenio Marco con Broken Hill Proprietary (BHP) en setiembre de 2003, también presentó la Reformulación del mismo en 2011. Participó activamente en la Mesa de Diálogo de Espinar (MDE), su actuación ha permitido muchas mejoras para la capital de la provincia, no en la misma magnitud para los sectores rurales. La MPE se debilitó por: precariedad institucional, el recorte de su presupuesto, el juicio contra Óscar Mollohuanca y la salida de éste de la municipali-

Tintaya usa sus propios controles y monitoreo de agua, aire y tierra; persiste el viejo reclamo de un estudio independiente. 3) XT incumple acuerdos de proveer empleo a locales. 4) Los acuerdos permiten distribuir ingentes recursos, pero la minera controla el presupuesto del CM, no se da cuenta detallada de los gastos. 5) Las organizaciones locales no desarrollan capacidades de generación de proyectos, Fundación Tintaya cumple esas funciones. 6) La mina se ha convertido en un gobierno privado que maneja Espinar debido a la clamorosa ausencia del Estado (La República 12-02-09).

dad en las últimas elecciones municipales (Zeisser, 2015).

3.2. El Estado: Después de la privatización de la empresa estatal que operaba en Tintaya, el Estado prácticamente desaparece: renunció a su rol de regulador y supervisor, también de promotor y gestor del desarrollo. Sin embargo, en el 2011 reaparece obligado por la magnitud de las demandas y protestas. Había, entre otros, problemas que necesitaban urgente solución: la reformulación del CM; la puesta en operación del proyecto Antapaccay y la contaminación ambiental que impacta tierra, agua, aire, animales y personas. “Entre el 2011 y el 2012 la acción del gobierno central ha sido reactiva y no proactiva, lenta e ineficiente para la gravedad de las demandas ciudadanas canalizadas a través de la autoridad local” (Ilizarbe, 2012). En el conflicto de 2012, la respuesta del Estado ha sido la represión y la política de la mano dura. Esta última se implementa gracias a una institucionalidad represora vía la criminalización de la protesta, también a través del estrangulamiento económico del MEF como ya ocurrió en Cajamarca. Acerca de la mano dura y la criminalización de la protesta es ilustrativa la información mediática que continúa: “La declaración del Estado de emergencia en esa zona fue una clara señal de que los desbordes en un estado de derecho no se toleran, y que la democracia tiene instrumentos para encauzar la marcha pacífica del país. Fue sintomático que, apenas empezó a regir la medida, la calma fue regresando paulatinamente. El mensaje estaba dado: quienes alteran el orden y promuevan la violencia, deben someterse a la ley, así sea alcalde o presidente regional. La detención del alcalde de Espinar, Óscar Mollohuanca, es un ejemplo” (Diana Seminario, El Comercio 01-06-12).

Este gobierno, al igual que los dos anteriores no está construyendo sino destruyendo la institucionalidad por su indefinición y contradicción en el manejo de los conflictos. Lo que está en juego es mucho más que el principio de autoridad; son el Estado de Derecho y la igualdad ante la Ley como

fundamentos del gran fideicomiso político al que llamamos democracia. A la larga, tolerar el vandalismo —no reprimir a quien lo merece— es antidemocrático a pesar de que algunos etiqueten como autoritarismo al menor amago de hacer cumplir las leyes. (Gonzalo Zegarra, *Semana Económica* N° 1325, 03-06-2012).

Se va construyendo así un discurso sumamente peligroso: la minería no debe tener otro límite que el de su propia rentabilidad; hay que meter presos e ilegalizar a todos los que se oponen; y si esto no basta, entonces hay que enfrentar esa oposición como si fuese una insurrección. (Carlos Monge, *La Primera*, 12-06-2012).

La aplicación de la mano dura no puede convertirse en un estilo de gobierno, debe ser un recurso, el último en ser utilizado. El gobierno tiene que aprender a prevenir y a sofocar los conflictos, mucho antes que estos lleguen a la violencia. (Enrique Castillo, *Perú 21*, 04-06-12).

El país conservador está de fiesta porque ha vuelto a ser mayoritaria la idea de que las demandas sociales son principalmente protestas que deben tratarse con mano dura. Sospecho que esa mayoría es oficial, es decir, se ubica en las instituciones, en los medios y en Lima, y tiene altas posibilidades de seguir siendo una verdad que suministra decisiones políticas, legales y judiciales. Como en el pasado, esa felicidad será relativa y breve; esa verdad tendrá un uso limitado al corto plazo y acaso sirva solo para postergar unas cuantas demandas. No servirá, sin embargo, para gobernar, ya no para transformar, porque parte de un error extremo, extremista, que es la negación del descontento y de la legitimidad del malestar social. (Juan De La Puente, *La República*, 07-06-2012).

Se suele decir que al llamar a la imposición del estado de derecho en estos casos se busca “criminalizar la protesta social”: Se manipula. Nadie propone castigar protestas pacíficas como, por ejemplo, la llamada marcha por el agua (por muy infundados

que sean sus reclamos). La protesta social se criminaliza sola, cuando se vuelve vándala, pirómana, secuestradora, o asesina. (El Comercio 09-02-2012).

No hay ninguna criminalización de la protesta social en el Perú, lo que se está haciendo es defender el Estado de Derecho. (Presidente Ollanta Humala, junio 2012).

El resultado de esta política fue dos muertos y muchos heridos; también la profundización de la desconfianza y el antagonismo entre el Estado y las comunidades de Espinar, además la suspensión de derechos ciudadanos y violaciones al debido proceso (caso Mollohuanca), todo lo que incrementa la ingobernabilidad en Espinar.

Para Ilizarbe (2012) las principales acciones del gobierno han sido la distancia, la inacción en la regulación y supervisión, el silencio y la inacción frente a las demandas y, finalmente, la represión. Esto está documentado no solamente en Tintaya, sino también en muchos otros centros mineros.

Debe destacarse, además, la subordinación del Estado a la empresa minera como está ilustrada en las citas siguientes:

¿Dónde están las unidades de negociación social de los inversionistas? Ausentes. ¿Acaso existen? El Estado termina haciéndole la negociación social al inversionista, en medio de un conflicto inversión-entorno social. ¡Esa no es tarea del Estado! Escuchamos: 'para eso pago impuestos'. No, señores, los impuestos son para atender a la gente, no para hacerles su chamba. (Luis Solari de la Fuente, El Comercio, 09-06-12).

Una cosa es que el presidente Ollanta Humala y el primer ministro Óscar Valdés llamen al orden y anuncien mano dura contra las revueltas, y otra muy distinta que los ministros de Energía y Minas y del Ambiente aparezcan como dos secretarías de la minera Suiza hablando por ella y tratando de disculparla. Xstrata —hay que decirlo— tiene un record internacional de denuncias que debería haber sido tomado en cuenta al tiempo de entregarle

concesiones. La conducta ambiental y la transparencia, sin embargo, no son requisitos solicitados a los inversionistas [...] Ojalá lo entiendan nuestros Ministros, especialmente esos dos con vocación de secretarías diligentes a hablar en nombre de empresas que siguen generando enfrentamiento entre peruanos. ¿hasta cuándo? Hasta que en el Perú una verdadera conciencia ambiental en todos los ámbitos, me supongo. (Martha Meier M.Q., El Comercio, junio 2012).

Espinar muestra el grado de fusión que puede llegar a tener el gobierno con las empresas. Xstrata Tintaya no se toma la molestia de explicar nada, ¿Para qué molestarse, si el gobierno es su operador político? La fusión es tal que la policía captura a gente de la Vicaría de Solidaridad de Sicuani y se la lleva, detenida, al campamento minero. El gobierno vocero de la empresa y la empresa un campamento del Estado: ¿Acaso se habrá instalado en Espinar un gobierno minero militar? (Santiago Pedraglio, Perú 21, 01-06-12).

En resumen, lo antes expuesto, muestra un comportamiento negativo del Estado que ha contribuido, por un lado, a generar el conflicto y, por otro lado, a impedir soluciones inmediatas y efectivas.

3.3. La empresa minera Xstrata Tintaya: Su interés principal fue que Antapaccay inicie sus operaciones, no acepta la reformulación del CM, está en pugna con las comunidades que sufren la contaminación ambiental y otros daños. Debido a sus grandes recursos e influencia profundiza el manejo del entorno, pero no facilita en igual medida el desarrollo institucional.

No cumple con poner en práctica la licencia social, le basta el aval del gobierno. Mantiene importantes niveles de control en la zona a través del manejo de los fondos por la Fundación Tintaya y la Asociación Civil Tintaya. La gente de Espinar insiste en que hay manejos clientelares y poco transparentes de los recursos, "llama poderosamente la atención ver que las empresas han asumido un rol que no les corresponde, el de gestoras del desarro-

llo y administradoras de los principales recursos económicos de la zona constituyéndose en la práctica en un reemplazo del ausente Estado central, generando resistencias entre grupos de la sociedad local y también del gobierno local [...] Hay una tendencia muy fuerte a desconocer la legitimidad de las autoridades locales como interlocutores y representantes de la ciudadanía” (Ilizarbe, 2012).

Francisco Durand (2015) considera que las grandes transnacionales mineras son los nuevos enclaves mineros, sobre ellos afirma: “En suma, el enclave, con la venia del Estado nacional, y en las condiciones actuales de globalización económica y adopción de políticas de libre mercado, trabaja sobre la base de un creciente poder económico, político, discursivo, social (e infraestructural) y hasta policial. Es una imponente organización, eficiente, profesional y persuasiva, pero que interfiere en la vida local más negativa que positivamente al realizar todo tipo de obras para hacerla predecible y asegurar de ese modo la inversión [...] En este caso, la corporación es, *de facto*, el centro gravitacional de la vida de las poblaciones que viven alrededor del enclave. Su imponente presencia, su forma operativa, el tipo de soportes políticos que tiene, generan reacciones que van desde la admiración y el apoyo, pasando por conflictos que pueden dar lugar a negociaciones, hasta llegar al rechazo frontal”. La anterior es una caracterización que se ajusta plenamente a la empresa minera que opera en Espinar. En la actuación de Xstrata Tintaya (XT) hay que destacar algunos hechos: 1) El poder de la empresa minera es evidente y lo pone en práctica antes y después del conflicto. 2) Xstrata tiene un manejo clientelista de los recursos a través de la Fundación Tintaya, así gana el apoyo de ciertas comunidades y neutraliza o frena las protestas de los opositores; la empresa resalta mucho la cantidad de proyectos realizados como expresión de su Responsabilidad Social Empresarial. 3) El enclave moderno usa el diálogo o la fuerza según le convenga: el primero, le permitió conseguir la construcción de la presa de relaves de Huinipampa y la puesta en operación del proyecto minero Antapaccay; para usar la fuerza tiene la colaboración del gobierno con la presencia

de la policía nacional, además la empresa dispone de su propia seguridad. 4) El orden se garantiza y articula a través de la alianza entre XT, gobierno, policía y empresa de seguridad e inteligencia, recuérdese que uno de los clientes de Business Track es Tintaya. 5) La dinámica de relaciones enclave—comunidad— Estado tiene una serie de consecuencias institucionales. “Al mismo tiempo que se fortalecen y sofistican los enclaves modernos, los poderes públicos y la sociedad civil de los territorios mineros no se desarrollan, no gozan de mayor autonomía ni logran asumir roles fiscalizadores o ser capaces de realizar evaluaciones independientes de impacto ambiental y de las múltiples obras sociales realizadas por las empresas” (Durand 2015:40). 6) En el conflicto socioambiental del 2012, la actuación de XT, al igual que el Estado, ha sido más reactiva que proactiva; el anuncio del paro en Espinar se hizo dos meses antes de su estallido, XT solo reacciona cuando estuvo en peligro la puesta en operación del proyecto Antapaccay. Terminado el conflicto, los intereses de XT no han sido afectados. Es el triunfador indiscutible.

3.4. Organizaciones sociales: Son muchas las organizaciones sociales representativas de la provincia de Espinar; entre ellas destacan: La Asociación de Urbanizaciones Populares de Espinar (AUPE), Federación Única de Campesinos de Espinar (FUCAE), Frente Unido de Defensa de los intereses de Espinar (FUDIE), Frente de Defensa de Regantes de la Microcuenca Cañipía (FREDERMICE), Frente Único de Transportistas y Choferes (FREUTRANSCH), etc. Estas y otras organizaciones participaron activamente en el conflicto de mayo 2012.

“Desde el inicio, el carácter de las protestas está marcado por demandas de participación en el nuevo modelo de desarrollo como actores y beneficiarios directos del mismo; así como, por una preocupación por el impacto de la actividad extractiva en el medioambiente.” (Ilizarbe, 2012). Se insiste en denunciar la contaminación ambiental, el incumplimiento del CM, la reformulación del mismo para Antapaccay, cumplir con la promesa

del desarrollo económico basado en la actividad minera, etc.

La presencia del diálogo para solucionar los conflictos en el complejo minero de Tintaya ha sido considerada ejemplar nacional e internacionalmente; sin embargo, hay que resaltar: 1) Ha sido parte de la negociación, hubo varias mesas de diálogo y de trabajo; la primera se inicia el 2001 y solo tiene resultados en setiembre del 2003 cuando se firma el CM; hubo muchas más que llegaban a resultados concretos cuando la minera y el Estado así lo decidían. 2) El diálogo se ha dado después de protestas, de confrontaciones, en muchos casos de muertos y heridos que han terminado en acuerdos asimétricos porque no favorecían equitativamente a las partes involucradas; ¿qué ha logrado la capital de Espinar y las comunidades después de los diálogos que siguieron a los conflictos? Muy poco en comparación a lo que consiguieron las empresas mineras en 2003 y 2012: la presa de relaves de Huinipampa y la puesta en operación del proyecto minero Antapaccay. 3) En el manejo del diálogo, la empresa ha sido más eficaz y eficiente, por eso los resultados le favorecen; para las comunidades no es la panacea, a pesar de lo que sostiene la minera: “Xstrata Tintaya reitera su permanente vocación por el diálogo, en línea con los compromisos que ha asumido hasta la fecha para favorecer el desarrollo de Espinar. Consideramos que es importante que las autoridades formen parte de este diálogo. Nuestras acciones siempre han buscado propiciar el entendimiento y la paz social que todos añoramos con pleno respeto a los derechos humanos.” [...] (Tintaya Antapacay, XstrataCopper 13-06-12) y “Es buen momento para empezar a desmitificar el diálogo, principalmente el extemporáneo. El diálogo no es una panacea si no una herramienta más para prevenir los conflictos y los estallidos violentos. Xstrata debió establecerlo previamente al inicio de sus operaciones...” (Meier M.Q, Martha, El Comercio junio 2012). 4) El diálogo está desprestigiado en Tintaya, hay un sentimiento de desconfianza, cuando los dirigentes de los pobladores escuchan esa palabra la asocian a otra mecida más, lo que es

explicable, pues los problemas que se originaron en la década del 80 del siglo pasado hasta ahora no tienen solución.” Los problemas del diálogo [...] no siempre han solucionado los problemas centrales de Espinar (Borda, 2013).

Otro punto a resaltar en las organizaciones sociales de Espinar es su capacidad de lucha, de resistencia, de organización, de movilización, lo que estaría sintetizado en un extraordinario desarrollo político, según Francisco Durand (2009). Una efemérides es el Día de la Dignidad Espinarensis que conmemora la toma del local de la empresa estatal Tintaya en 1990. Lo que hacen antes y después de este año las organizaciones sociales en Espinar ha sido tratado por Jaime Borda (2013). Para Carmen Ilizarbe (2012) “La ciudadanía de Espinar tiene importantes recursos de movilización social, pero también de autogobierno a través de representantes elegidos en las urnas, tales como el alcalde. Así, resulta que la ciudadanía de Espinar tiene mayor capacidad de agencia y quizás también de eficiencia política de la que queremos o podemos reconocer en Lima y desde el gobierno, ya que son ellos quienes toman la iniciativa para plantear los temas de la agenda política y económica de su zona, desde la esfera pública y también desde las formas de representación política local”.

El rol que juegan las organizaciones sociales en el conflicto socioambiental del 2012 es fundamental. Sus demandas, más allá de infraestructura y aporte económico para la provincia, tienen que ver con la reivindicación de sus derechos, su cultura, su identidad y su dignidad como ellos afirman (Borda, 2013). Debe señalarse también que las movilizaciones, los enfrentamientos, el proceso de negociación, etc. han desgastado a las comunidades y a sus dirigentes. La recuperación de fuerzas tomará su tiempo.

No se puede ignorar el meritorio apoyo que han prestado a las organizaciones sociales de Espinar instituciones como Cooperación, Oxfam, Red de Propuesta y Acción Muqui, Vicaría de Solidaridad de Sicuani, Conacami, Corecami, etc. No solamente en mayo de 2012, sino desde años anteriores.

En síntesis, los actores principales de este conflicto son: Municipalidad Provincial de Espinar, las organizaciones sociales, la empresa minera y el Estado. Jugaron un rol principal, entre otros, Herbert Huamán, militante de Patria Roja y presidente del FUDIE; y Oscar Mollohuanca, alcalde provincial de Espinar y militante de Tierra y Libertad, quien acepta la actividad minera siempre que sea transparente, respetuosa y con responsabilidad social (El Comercio 24-06-14).

IV. DEMANDAS

Las principales demandas fueron: 1) Solución de los problemas ambientales, principalmente la contaminación de los ríos Salado y Cañipía, también aire y suelo; 2) atender los testimonios de los pobladores, quienes denuncian la muerte de sus animales por contaminación; 3) atender las demandas sociales de la población, por ejemplo, que se les pague a los propietarios de las comunidades que fueron desalojados de sus tierras por la minería; 4) reformulación del CM³; 5) aumento del aporte voluntario de la empresa del 3 al 30% y que ese aporte sea manejado por una organización independiente, no por la Fundación Tintaya que es considerada una ONG de XT.; 6) incrementar los puestos de trabajo para la población que vive en las comunidades cercanas al complejo minero; es decir, que se cumpla lo que estipula el CM: que el 70% de trabajadores sean de Espinar; 7) formar un organismo integrado por profesionales locales y dirigentes sociales que maneje los fondos del CM, lo cual no es aceptado por la empresa, la misma que está representada por la Fundación Tintaya; 8) restitución de las fuentes de agua de producción agropecuaria y terrenos de uso productivo de los usuarios de la irrigación Quetara, Suchiñahui, manante Choquepito y otros sectores; 9) reubicación de las presas de relave de Huinipampa y Camacmayo; 10) auditoría ambiental internacio-

3 En un congreso convocado por el Frente Único de Jóvenes de Espinar Kana (FUJEK) el 20 y 21 de mayo de 2011 se ratificó iniciar un proceso de reformulación del CM.

nal, neutral del cierre de la mina Tintaya; así como realizar una consulta al proyecto del mineroducto desde Las Bambas en Apurímac. 11) respecto a los derechos humanos, cese de todo tipo de agresión a pobladores de comunidades cercanas al complejo minero; etc.

La mayoría de estas demandas vienen de otro conflicto (2005), no fueron solucionadas entonces y las dificultades crecieron para las comunidades, pues la mina pasó a Xstrata a partir del 2006, antes fue propiedad de BHP Billiton. La demanda N° 5 de pasar del 3 al 30% fue exagerada, XT no la aceptó y la rechazó sin mayor trámite; fue objeto de múltiples críticas resaltadas por los medios de comunicación que afectaron, sin duda, a los dirigentes de las organizaciones sociales. Las otras demandas son aún vigentes pues la MDE solo solucionó lo superficial, los problemas estructurales continúan.

V. PROPUESTAS

5.1. Del gobierno fueron

- Monitoreo participativo de la calidad del agua en la cuenca del río Ccañipía, a iniciativa del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), la Dirección General de Salud (Digesa) y de la Autoridad Nacional del Agua (ANA).⁴

4 El 29 de noviembre de 2012, el subgrupo de Medio Ambiente dio por concluido el monitoreo ambiental en un 95%. El 5% pendiente correspondía a puntos de muestreo cercanos a las operaciones mineras de XT. Estos muestreos no se realizaron debido a la oposición de las comunidades; hubo resistencia a la toma de muestras en el sector Pacpaco (río Salado) y en la cuenca del río Cañipía. La Autoridad Nacional del Agua (ANA) y el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) señalaron que no habían cumplido con el muestreo en 5 y 15 puntos respectivamente (Zeisser, 2015). Sorprende que las comunidades más afectadas por la contaminación se opongan a la toma de muestras. Para mucha gente de Espinar esta es obra de XT, quien manipula a las comunidades para que actúen en su favor. Esto es coherente con múltiples críticas que se hacen a la Fundación Tintaya y a XT: 1) Tratos inequitativos con las comunidades, a unas se favorece más que a otras; 2)

PRIORIDADES DE LA MDE Y PROYECTOS IMPULSADOS POR EL GOBIERNO NACIONAL, POR EJE

Tipo de proyectos	Nº de proyectos	Presupuesto	%
Proyectos de riego	10	445.1	28%
Cosecha de agua	1	50.0	3%
Reforestación, conservación de suelos	5	53.3	3%
Carreteras	4	775.0	49%
Electrificación	11	63.8	4%
Saneamiento básico	3	50.3	3%
Salud – Hospital	1	150.0	9%
Total prioridades de la mesa de diálogo y de proyectos del Gobierno Nacional	35	1,587.5	

Fuente: Informe final de la Mesa de Diálogo en Espinar.

- Estudio de la presencia de metales en sangre y orina de personas que viven en la zona de influencia de Xstrata, en la cuenca del río Ccañipía, y en la provincia de Espinar en general, a cargo de la Dirección Regional de Salud (Diresa) y del Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (Censopas).
- Capacitación de médicos de la provincia de Espinar en la problemática de la zona para atender la salud de la población local.
- Estudio toxicológico por parte del Servicio Nacional de Sanidad Agraria (Senasa), ante denuncias de muerte, aborto y nacimiento de animales con malformaciones.
- Reformulación del Convenio Marco por la protección del medio ambiente y el desarrollo de Espinar con la empresa Xstrata.
- Compromiso del Ministerio de Energía y Minas a cursar comunicación a Xstrata Tintaya a fin de que esta presente su contrapropuesta.
- Promover la reunión del Comité por la Reformulación del Convenio Marco.
- Coadyuvar al diálogo yendo a la zona cuando las condiciones estén dadas para tratar el desarrollo de las comunidades campesinas. (La República, 30-05-12)

Terminado el conflicto se hicieron los monitoreos, las capacitaciones, los estudios, etc y no se reformuló el CM. El estado solo pudo cumplir lo que aceptó XT, la subordinación a la empresa minera le imposibilitó hacer más. Al final los proyectos principales para calmar a la población serán responsabilidad del gobierno (ver cuadro) y su ejecución total es dudosa.

5.2. De Xstrata Copper

El 24 de abril de 2012, XT envió una propuesta de mejoras al municipio y las organizaciones sociales. Luis Rivera, Director General de XstrataCopper, hace una síntesis de esa propuesta:

1. Mejoras al municipio y las organizaciones sociales.
2. Incremento de la contratación de mano de obra local en un porcentaje por acordar.
3. Desarrollar programas de capacitación para los jóvenes de la provincia a fin de que accedan a puestos de trabajo.
4. Elevar la capacidad de la planta de lácteos y de la planta de fibra de alpaca.

realización de monitoreos parcializados con la empresa minera; 3) utilización del CM como un instrumento de propaganda y asistencialismo direccionado; 4) influencia política de XT en las decisiones de las autoridades locales; 5) manejo de las comunidades que se encuentran en el entorno de influencia del proyecto minero (Fredermice, por ejemplo); 6) genera clientelismo y condicionamientos; 7) se inmiscuye en asuntos internos de las organizaciones e instituciones; 8) introduce agentes propagandísticos en los medios de comunicación social; 9) sobrevaloración de los proyectos ejecutados; etc.

5. Reconocen el problema del distrito de Yauri, que no tiene agua y desagüe. Se ofrece colaborar en el desarrollo de esta obra pública.
6. “Sí creemos que hay preocupaciones ambientales auténticas. Proponemos elaborar un cronograma de acciones que permitan la realización de estos monitoreos ambientales de manera coordinada con las autoridades del Gobierno Central y la Municipalidad Provincial de Espinar” (El Comercio 01-06-12).
7. Expresan su voluntad de diálogo, pero no aceptan reformulación del CM, etc.

Lo rescatable de estas propuestas es que el funcionario mencionado (Luis Rivera) reconoce que el problema ambiental es auténtico⁵, asunto negado por informaciones oficiales y oficiosas. Acerca de los monitoreos ya existen y son numerosos; el problema es la falta de transparencia y además, los resultados no son vinculantes por eso no hay soluciones efectivas. Muchas de las demás propuestas aún continúan marcadas por el asistencialismo, paternalismo y lo que impacta a la población. No se considera el problema de las relaveras ni la mitigación o remediación de los ríos contaminados.

Las propuestas del gobierno y de la empresa minera no convencieron a las organizaciones sociales, la desconfianza es producto de repetidos incumplimientos por eso no pudieron evitar el conflicto.

VI. ACCIONES PRINCIPALES DEL CONFLICTO

Se llega a la huelga del 21 de mayo de 2012 luego de un acuerdo tomado por las organizaciones sociales de Espinar el 22 de marzo, en vista que tras varias reuniones con la minera Xstrata Tintaya no se llegó a ningún acuerdo sobre el proceso de

5 El gerente general de XT, Edgardo Orderique, reconoció que los residuos sí superan los límites establecidos: “Sí estamos por encima de los límites permisibles, pero tenemos cinco años para adecuarlos...” (El Comercio 28-03-12).

reformulación del Convenio Marco y otros problemas. A continuación un breve recuento de lo que ocurrió en los ocho días que duró la huelga, basada en la información de diarios de circulación nacional, de la Red Muqui, Vicaría de Solidaridad de Sicuani, etc.

1. **Lunes 21-05-12:** Se inicia la huelga. No hubo mayor participación activa de la población.
2. **Martes 22-05-12:** Enfrentamiento entre pobladores y la policía nacional. Hay dos heridos de bala cuando los manifestantes intentaron tomar la caseta de bombeo de agua cerca al campamento de la empresa minera en la comunidad campesina de Alto Huancané.
3. **Miércoles 23-05-12:** Se produce otro enfrentamiento en Tintaya Marquiri entre pobladores y policías. Resultaron once pobladores heridos y algunos detenidos. El Ministro de Energía y Minas afirmó que la empresa Xstrata “tiene bastante responsabilidad ambiental y social”, “hay grupos que pueden tener otros intereses para crear conflictos”. Se exige la presencia del Presidente del Consejo de Ministros en la zona del conflicto. Xstrata informa que promueve el diálogo. Hubo 6 heridos: 4 civiles y 2 policías; también 7 detenidos.
4. **Jueves 24-05-12:** Marcha al campamento de Xstrata. Hay nuevos enfrentamientos entre jóvenes y policía nacional en el cerro Choquechampi. La Vicaría de Solidaridad de Sicuani (2012) pone énfasis en los acontecimientos de este día, la crónica que sigue le pertenece, “En horas de la tarde, del mismo 24 de mayo, en inmediaciones de la calle 7 Esquinas (cercano a la Plaza de la ciudad de Yauri) se produce otro enfrentamiento, trayendo como consecuencia 08 heridos civiles registrados hasta el momento entre ellos el Alcalde de la Municipalidad Provincial de Espinar y 01 herido con gravedad evacuado a la ciudad de Cusco. En horas de la noche del mismo día, a horas 8.00pm aproximadamente, nuestra institución recibió una llamada telefónica de un ciudadano, denunciando maltratos por parte de efectivos policiales en la calle 7 Esquinas, este hecho ha sido registrado por

representantes de la Vicaria de Solidaridad y funcionarios de la Municipalidad Provincial de Espinar... Durante el desarrollo del conflicto, queremos destacar y poner atención en los hechos que se presentaron el jueves 24 de mayo en horas de la noche, en inmediaciones de la calle 7 Esquinas. Frente a la denuncia recibida por supuestos maltratos a población civil por efectivos policiales, hemos constatado con participación de representantes de la Municipalidad Provincial de Espinar y el Congresista Rubén Coa, 03 ciudadanos golpeados que según sus propios testimonios, habrían sido obligados a masticar piedras, y haber recibido patadas en diferentes partes del cuerpo. Uno de ellos se encuentra impactado con un golpe en la cabeza, según su declaración, sería con un arma. A la vez, hemos verificado, en esta calle, 07 efectivos policiales heridos con impactos de piedra, entre ellos se encuentra el Jefe de la Comisaría de Espinar, Comandante Boza. Todos los heridos de estos hechos, fueron evacuados a los centros de salud respectivos, en el caso de los ciudadanos civiles atendidos en el Hospital de Espinar, han presentado golpes en diferentes partes del cuerpo. En el caso de los efectivos policiales, se nos informó que fueron atendidos en el centro médico de la Empresa Xstrata Tintaya. Respecto al Comandante Boza, hemos verificado que fue atendido en el ESSALUD de Espinar, y por referencias del Médico de turno, presenta fisura en el cráneo con una herida profunda y que requiere una urgente evaluación por especialistas. Durante los hechos registrados el jueves 24 de mayo, lamentamos la no presencia del Fiscal de Turno del Ministerio Público”.

A pesar de la gravedad de los acontecimientos descritos un representante del ejecutivo declaró que no hay condiciones para instalar la comisión de alto nivel. El comportamiento negativo del gobierno central es evidente.

5. **Viernes 25-05-12:** Paralización completa de la ciudad, bloqueo de carreteras. El ejecutivo anuncia delegación para promover el diálogo y precisar una agenda de trabajo. El Presidente

afirma: “Hay grupos de la misma filiación que la de Cajamarca, violentista, tratando de llevar un petitorio extremista”.

6. **Sábado 26-05-12:** Se informa que Espinar pierde 200 mil soles por cada día de huelga. El diálogo entre representantes del ejecutivo y dirigentes de la huelga se frustró. Manifestantes pedían que la reunión con Viceministros fuera pública, estos exigían levantar o suspender la huelga.
7. **Domingo 27-05-12:** Hubo cierta tranquilidad, pero las actividades continuaron paralizadas, había piquetes en varias zonas. “La reunión de ayer entre los dirigentes de Espinar y la comisión de avanzada encabezada por Víctor Caballero, de la oficina de Resolución de Conflictos de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) se frustró. Herbert Huamán, del Frente Único de los Intereses de Espinar, exigió la inmediata presencia de los ministros del Ambiente y de Energía y Minas. Ante la negativa de Caballero, y otros funcionarios del Gobierno Regional del Cusco, Huamán dijo que allí terminaba el intento de diálogo y que la huelga continuaba. Por la tarde, les dijo a los manifestantes que hoy habría un plantón pacífico y que mañana lunes irían en camiones y montados a caballo hacia el campamento de la minera, en Tintaya” (El comercio, 27-05-12). El campamento minero estaba protegido por más de 100 policías. El Viceministro de minas afirmó que el paro tiene el mismo modelo que el de Cajamarca. El presidente de la SNMPE indicó que Xstrata Copper está dispuesta al diálogo, agregó que “hay una política concertada para rechazar la inversión privada en el país, y este es un proyecto importante, pues estamos hablando de una inversión de más de 4,000 millones de dólares”.⁶
8. **Lunes 28-05-12:** El Primer Ministro Valdés declara: “Los manifestantes en Espinar solo quieren radicalizar sus protestas”. Diez tra-

6 Declaración reproducida en varios diarios de circulación nacional.

bajadores de empresas concesionarias fueron retenidos por manifestantes el día anterior, hoy fueron liberados. Pobladores intentaron llegar al campamento de la mina para tomarlo, además bloquearon con troncos y piedras la carretera que conduce hacia el Cusco. Enfrentamientos entre manifestantes y la policía en cerros aledaños al campamento minero; el saldo fue trágico: dos muertos y varios heridos. Los huelguistas, por la tarde, también secuestraron al fiscal provincial de Espinar, Héctor Herrera Mendoza, la camioneta en la que viajaba fue quemada, se obligó a caminar al fiscal por más de media hora hasta la ciudad de Yauri, luego lo liberaron después de las 8 de la noche. Los enfrentamientos entre la policía y los manifestantes empezaron desde las 11 am en los sectores de Antapaccay, Huinipampa y Tintaya Marquiri. Un grupo de más de 500 pobladores se dirigió hacia el campamento de XT. La policía los hizo retroceder con bombas lacrimógenas. Mollohuanca se refugió en una de las viviendas de la comunidad y salió en la noche. Los huelguistas se enfrentaron con piedras y palos. La policía los repelió con gases lacrimógenos y disparos del campamento minero. “Una de las víctimas fue identificado como Rodicendo Manuelo Puma de 27 años, quien —según su hermano Francisco— recibió un balazo en el pecho por parte de un policía. Él había participado, al igual que cientos de comuneros, en el choque con las fuerzas del orden en el sector de Huinipampa, donde se ubica una de las ‘relaveras’ de la minera” (El Comercio 29-05-12). En la capital provincial, Yauri, los manifestantes se concentraron en el mercado de la ciudad y luego un grupo de ellos quemó el local de la Fundación Tintaya. El gobierno declara el Estado de Emergencia por 30 días. Esta medida fue publicada en el diario El Peruano el 29 de mayo. Posteriormente, se ordenó la detención del alcalde de Espinar, Oscar Mollohuanca, que fue arrestado el 30 de mayo y trasladado, inicialmente al Cusco, y luego a la ciudad de Ica. El arresto arbitrario del al-

calde de Espinar desató una ola de protestas a nivel nacional e internacional. Este fue un hecho más para que el gobierno nacional llamara a una nueva Mesa de Diálogo, que se instaló el 21 de junio de 2012. Una dificultad para la implementación de esa mesa fue la ausencia de Óscar Mollohuanca⁷, él estaba preso y las organizaciones sociales consideraban que debía participar en la MDE. Marisa Glave afirmó que la libertad de Mollohuanca era fundamental para seguir con el diálogo entre el gobierno y las autoridades de Espinar. Igualmente, la Teniente Alcaldesa de la provincia de Espinar, Silvia Luna, en una conferencia de prensa desestimó que ella o cualquier miembro del Consejo participen en una eventual mesa de diálogo con el Ejecutivo. También era posible un paro, pues el 5 de junio de 2012, gremios de Cusco amenazaron con un paro regional si no se libera al alcalde de Espinar. Participaron aproximadamente 3000 pobladores. Los pedidos principales fueron que se excarcele a Óscar Mollohuanca, que la minera XT paralice sus operaciones y cierre la cancha de relaves cercana a Espinar. Otro punto a considerar era la fiesta del Inti Raymi, que de persistir los conflictos, atentarían contra el masivo turismo que llega al Cusco por esa fiesta (El Comercio, 06-06-12). Era urgente la liberación del alcalde mencionado y el levantamiento del Estado de Emergencia.

La información mediática acerca de los hechos ocurridos en estos ocho días fue amplia y parcializada como puede observarse en los textos que continúan:

⁷ A él se le atribuyó los siguientes delitos: Secuestro, generar disturbios contra la seguridad pública, coacción, peculado de uso (financiamiento de la protesta con fondos públicos), apología del delito, entorpecimiento del funcionamiento de los servicios públicos, etc. También fueron denunciados por la fiscalía Herbert Huamán, presidente del FUDIE; Sergio Huamaní, vicepresidente del FUDIE; Wilber Waylla, del Frente de Transportistas y Choferes de Espinar; etc. A todos ellos se les investiga por disturbios, desacato a la autoridad y secuestro.

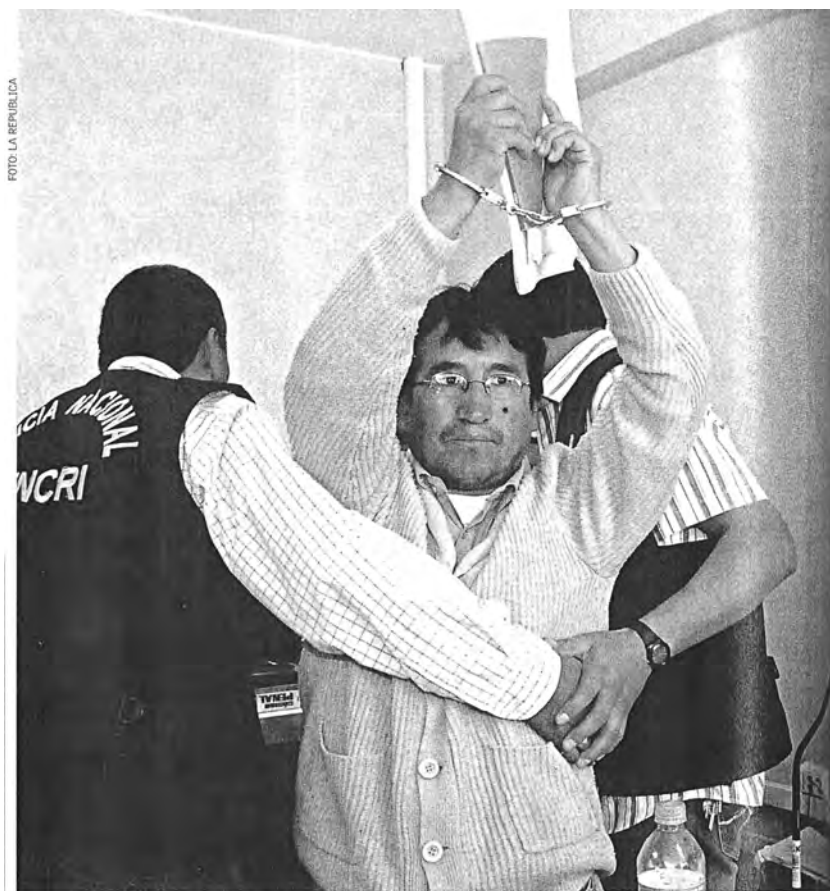


FOTO: LA REPUBLICA

Alcalde de Espinar fue trasladado a Ica y se anunció su detención por cinco meses.

Fuente. *Caretas*, Año LXI, N° 2235, 7 de junio de 2012.

- “Las violentas protestas contra la minería en la provincia cuzqueña de Espinar tienen objetivos políticos y sus organizadores cuentan con el apoyo de grupos radicales de Cajamarca (...). No es posible establecer el diálogo mientras continúan las medidas de fuerza, como en Espinar, y menos aún se puede exigir la presencia de los ministros de estado en esas condiciones. Los ministros no pueden ir a conversar cuando un grupo violentista impone condiciones no aceptables. Lo que hemos hecho es que primero vaya una comisión de avanzada (...). Aquí hay una corriente radical que no quiere el proyecto Antapaccay ni Las Bambas, es decir, no quiere la minería, eso es inaceptable” (Jorge Merino Tafur. Exministro del MEM, *La República* 29-05-12).
- “El negocio de encabezar revueltas es rentable y Mollohuanca se convirtió en alcalde. Como al

parecer no es un buen administrador, su ejecución presupuestal es pobre y no resuelve problemas elementales de la población, como el agua potable. Sigue haciendo lo que sabe, mentir, agitar y atacar la mayor empresa de la zona. Hasta ahora no le va mal (...) Mientras siga siendo rentable provocar disturbios habrá gente que lo haga” (Rospigliosi, *La República* 03-06-12).

- “La verdad debe ser la base del diálogo de ideas para evitar tanta muerte y la verdad es que el conflicto no tiene una causa ambiental o tributaria. Esto es político” (Rosa M. Palacios. *La República*, junio 2012).

- “No hay, entonces demandas sociales ni ecológicas sobre la mesa, si no que se trata de un plan nacional que busca crear la sensación de un desborde nacional de masas antimineras.

El sur se levanta para oxigenar

la huelga general que los mismos extremistas inician el día de hoy en Cajamarca. De allí la importancia de que el régimen haya decidido recuperar el principio de autoridad en medio de una situación que amenaza con bolivianizarse” (Víctor Andrés Ponce, *El Comercio* 31-05-12).

- “FEDECAM SUR lamenta la pérdida de vidas humanas en la provincia de Espinar como resultado de los actos de violencia que se viene produciendo por instigación de agentes políticos subalternos y foráneos, lo que demuestra la verdadera intencionalidad sediciosa e ideológica de esta pretendida movilización, deploramos el hecho que sean autoridades distritales, provinciales y nacionales quienes protagonicen, inciten y hasta financien los actos violentos que se vienen produciendo. Denunciamos, que los que pretenden frustrar el desarrollo del

sur del Perú son los mismos grupos políticos responsables de desórdenes sociales y las paralizaciones en la región Cajamarca, quienes utilizando la apología de la pobreza y el subdesarrollo, y atentando contra la propiedad pública y privada el empleo, el progreso y el desarrollo de nuestra región, buscan en realidad, desestabilizar el sistema de democracia respectivamente consagrado en nuestra constitución” (Federación de Cámaras de Comercio del sur, 01-06-12).

- “Ya no se trata solamente de la revelación cada vez más nítida de que detrás de la máscara de defensa ambiental de Gregorio Santos, Marco Arana, Wilfredo Saavedra y Oscar Mollohuanca se incubaba el proyecto de desestabilización del modelo económico...” (Juan Paredes Castro, El Comercio 04-06-12).
- “Las cosas sin embargo, no son tan simples y las protestas socioambientales se vinculan, más bien, con agendas politiqueras, ideológicas y económicas en las que la preocupación ecológica –sea por el agua, los suelos, el aire o la deforestación– es en realidad una coartada” (Martha Meier M.Q, El Comercio, Junio 2013).
- “Jiménez (se refiere al premier) afirmó que los que están dirigiendo las protestas son dirigentes radicales, personas altamente ideologizadas, gentes de formación comunista, de ultraizquierda. Y no es casualidad. Se articula la protesta en muchas zonas del país para que la autoridad esté en muchos puntos al mismo tiempo, resguardando la seguridad y libertad de las personas. Es Evidente la participación de sectores muy radicales en el gobierno” (Caretas N°2235, 07-06-12).
- “Las protestas ya no son ambientales sino políticas. Los dirigentes que impulsan el paro en Cajamarca en contra del proyecto minero Conga ya no tienen como derrotero la protección del medio ambiente, sino que detrás de sus protestas hay intereses políticos- electorales” (Presidente Humala, El Comercio 02-06-12).

- “En Espinar se ha usado desde documentos falseados hasta bombas molotov para azuzar a la gente y crear el caos” (...) Al inicio, lo de Espinar se fue de las manos porque el gobierno se quedó dormido y se cruzó de brazos. Pero ni bien reaccionó y tomó acción encarcelando a los que habían estado azuzando a la población, la situación rápidamente se ha enfriado” (El Comercio 02-06-12).

Del contenido de los textos anteriores se puede concluir que el conflicto socioambiental de mayo de 2012 en Tintaya, obedeció a motivaciones políticas y electoreras. Quienes lideraron ese conflicto fueron radicales, antiminereros, extremistas, sediciosos, ideologizados, de formación comunista y de ultraizquierda. Los objetivos que ellos buscaban eran: desestabilizar el sistema y el modelo económico, crear el caos, ahuyentar y rechazar la inversión extranjera, etc. Como se demuestra en los numerales II, III y IV, las motivaciones de las protestas están plenamente justificadas, lo que pone al descubierto el sesgo, la parcialización de la información mediática antes citada, que es apenas una pequeña muestra de todo lo que apareció en diversos medios de comunicación que, sin duda, defendió los intereses del gobierno central y de la empresa minera; sin embargo, no se puede ignorar honrosas excepciones que trataron el tema con objetividad.

CONCLUSIONES

1. El 21 de mayo del 2012, se inició un nuevo conflicto socioambiental en Espinar. Hubo ocho días de movilizaciones y enfrentamientos entre los pobladores y la policía, cuyo desenlace fue dos muertos, muchos heridos, daños a la propiedad pública y privada, dirigentes sociales criminalizados, estado de emergencia, se bloqueó las cuentas de la municipalidad provincial, etc. Lo sucedido en mayo de 2012 es la continuación de los conflictos de 1990, 2001, 2003 y 2005 que no soluciona-

ron los problemas estructurales de Espinar y sus comunidades.

2. Las causas de este conflicto fueron inmediatas y estructurales. Entre las primeras se consideran: contaminación ambiental, transporte de minerales, explosiones en las minas, traslado de población, presencia de foráneos incremento de alcoholismo, violencia familiar, aumento del costo de vida, delincuencia, prostitución, etc. Las causas estructurales están vinculadas a males históricos, permanentes en Espinar: desigualdades, exclusiones, discriminación, pobreza y pobreza extrema, fragmentación social, racismo, débil representación política, precariedad institucional, etc.
3. Los actores principales fueron: la Municipalidad Provincial de Espinar, la empresa Xstrata Tintaya, el Estado y las organizaciones sociales, éstas últimas actuaron articuladas con las diversas municipalidades (provincial, distritales) y han mostrado persistencia en plantear y luchar por sus reivindicaciones; sin embargo, sus logros han sido mínimos. Después del conflicto han terminado desgastadas lo que contribuye a su precariedad institucional. El rol que desempeñó el Estado fue negativo: Ausente, no regula, no supervisa, no fiscaliza, es más reactivo que proactivo, reprime y criminaliza la protesta, está subordinado a la empresa minera. Esta última es el actor más poderoso, hecho sintetizado por Francisco Durand (2015) en las expresiones: ogro filantrópico y leviatán privado.
4. Las demandas fundamentales de las organizaciones sociales no han logrado soluciones efectivas; ilustrativo es el caso de los depósitos de relaves de Ccamacmayo y Huinipampa, también la contaminación de los ríos Cañipía y Salado. En esos lugares no hay mitigación y menos aún remediación. Pasado el conflicto apenas se distribuyó, en algunas comunidades, alimentos, semillas, agua, atención a los deudos de los fallecidos y heridos; también se trató de evitar los atropellos a los derechos humanos. La solución de los problemas estructurales

de Tintaya sigue postergándose y la frustración es inevitable.

5. Las propuestas, tanto del gobierno central como de la empresa minera, no convencieron a las organizaciones sociales, la desconfianza es producto de recurrentes incumplimientos por muchos años, en consecuencia no pudieron evitar el estallido del conflicto.
6. Sobre el conflicto socioambiental ocurrido en mayo de 2012 en el complejo minero de Tintaya hay posiciones encontradas. Los que no están de acuerdo con él sostienen que obedeció a motivaciones políticas; quienes lideraron ese conflicto fueron radicales, antimineros, extremistas, sediciosos, ideologizados, de formación comunista y de ultraizquierda; los objetivos que buscaban eran: desestabilizar el sistema y el modelo económico, crear el caos, rechazar la inversión extranjera, etc. La gran mayoría de la información mediática se parcializó a favor de la empresa minera. El presente estudio ha encontrado suficientes elementos que comprueban la justeza de la protesta. Sorprende que el Estado y XT no hayan podido evitar el conflicto e imponerse a los grupos antes mencionados considerando el inmenso poder que ambos tienen.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ACTUALIDAD MINERA DEL PERÚ – AMP (boletín electrónico de Cooperación): Nº 26, mayo 2001; 27, junio 2001; 40, agosto 2002; 73, mayo 2005; 74, junio 2005; 80, diciembre 2005; 116, diciembre 2008; 133, mayo 2010; 159, agosto 2012; 163, diciembre 2012; 164, junio 2013; 167, abril 2013; 177, febrero 2014; 178, marzo 2014; 188, enero 2015, etc.
- ALAYZA MONCLOA, Alejandra (2007). *No pero sí. Comunidades y minería. Consulta y consentimiento previo libre e informado en el Perú*. Lima: Cooperación.
- BORDA, Jaime (2013). Espinar y la minería: entre movilizaciones, procesos de diálogo y lecciones de re-

- sistencia social. En HOETMER y otros (eds.) Lima. CENTRO NACIONAL DE SALUD OCUPACIONAL Y PROTECCIÓN DEL AMBIENTE PARA LA SALUD (2010). *Riesgos a la salud por exposición a metales pesados en la provincia de Espinar-Cusco*.
- DE ECHAVE, José; Karyn KEENAN, María Kathia ROMERO y Ángela TAPIA (2005). *Los procesos de diálogo y la administración de conflictos en territorios de comunidades: El caso de la mina Tintaya en el Perú*. CooperAcción, Lima.
- DE ECHAVE, José y otros (2009). *Minería y conflicto social*. Lima, IEP, CIPCA, CBC, ICES.
- DEFENSORÍA DEL PUEBLO (2012). *Violencia en los conflictos sociales*. Lima.
- DURAND, Francisco (2009). Tintaya y su gobierno minero. En *Quehacer* N° 173.
- DURAND, Francisco (2015). *Poder político y gobierno minero*. Lima, Cooperacción.
- GUDYNAS, Eduardo (2015). *Extractivismos. Ecología, economía y política de un modo de entender el desarrollo y la naturaleza*. Lima, RedGe, CLAES, PDTG, Cooperacción.
- GUEVARA, Daniel y Paolo SOSA (2012). El conflicto de Espinar y Xstrata.
- HOETMER, Raphael, Miguel CASTRO, Mar DAZA y Clara RUIZ, eds. (2013). *Minería y movimientos sociales en el Perú. Instrumentos y propuestas para la defensa de la vida, el agua y los territorios*. Lima: PDTG, CooperAcción, AcSur, EntrePueblos.
- ILIZARBE, Carmen (2012). Estado, empresa minera y ciudadanía en Espinar, en el portal *La Mula*.
- LÓPEZ FOLLEGATTI, J.L. (2015). *Diálogos que transforman*. Lima: CARE Perú.
- MENDOZA, Armando; Silvia PASSUNI y José DE ECHAVE (2014). *La minería en el sur andino: el caso de Cusco*. Lima: Cooperacción.
- MUNICIPALIDAD DE ESPINAR (2011). *Denuncia contra Xstrata por delitos ambientales*, 22 de noviembre.
- MUQUI Red de Propuesta y Acción (2012). Pronunciamiento: Por el respeto de los derechos del pueblo de Espinar-Cusco (*La República*, 29-05-12).
- ROJAS, Patricia. La Mesa de Diálogo en Espinar, una esperanza en el camino. En *AMP* N° 158, 2012.
- UCEDA, Ricardo (2012). La segunda prueba de fuego. En *Poder Enterprise* Año 4, N° 6 Junio.
- VICARÍA de Solidaridad de Sicuani (2012): *Informe sobre la paralización en Espinar*. Cusco.
- ZEISSER, Marco (2015). *La experiencia de la mesa de diálogo en Espinar, 2012-2013 ;Un nuevo modelo de gestión de conflicto socio ambiental?* Lima: Ford Foundation, OXFAM, Cooperacción.